



ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **GEYNER DE LA HOZ PASTOR** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO N°MM-CPS-2025-491, en representación del Municipio de Malambo - Atlántico, y **IZELA BEATRIZ CAMARGO HERRERA** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día NUEVE (09) del mes de JUNIO de 2025, entre el Municipio de Malambo y **IZELA BEATRIZ CAMARGO HERRERA** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión A LA SUPERVISIÓN COMO COORDINADORA, PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE 2025 EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, en el cual se pactó como plazo de ejecución hasta el TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025 y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

“FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE MALAMBO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante SIETE (07) pagos parciales con corte al día 30 del mes por la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M.L. (\$4.900.000.00)**. El pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.”

Que, en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular N. 07 de fecha 05 de diciembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Municipal, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día 18 DE DICIEMBRE DE 2025; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro de los periodos a cobrar de la vigencia 2025 atendiendo la fecha límite establecida por el Municipio de Malambo en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **IZELA BEATRIZ CAMARGO HERRERA** identificada con cédula de ciudadanía N°60263438 en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido hasta el mes de diciembre de 2025 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, el día dieciséis (16) del mes de diciembre de 2025

Firma supervisor

GEYNER DE LA HOZ PASTOR
Secretario de Educación

Firma contratista

IZELA BEATRIZ CAMARGO HERRERA
Coordinadora Equipo PAE